

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO No.:	1500131530022018-00005
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S. A
DEMANDADO:	ANA BALBINA MORENO VDA DE RODRÍGUEZ
ASUNTO:	PONER EN CONOCIMIENTO OFICIO ORIP

Tunja, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

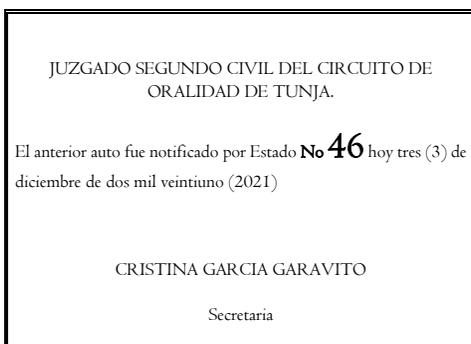
Poner en conocimiento de la apoderada de la interesada, la comunicación obrante a No. 104 del expediente digital, remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respecto del levantamiento de la medida.

Se pone en conocimiento la constancia secretarial obrante a No. 102, respecto de la inexistencia de dineros por pagar dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja<sup>1</sup>



<sup>1</sup> (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).

**Firmado Por:**

**Hernando Vargas Cipamocha  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 02 Oral  
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bed7f31591f2a4cb5fc9a6636cdf23dd06b3fbf5348a846cc3d9994dc922f8d**

Documento generado en 02/12/2021 02:51:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>